



Ayuntamiento de
VILLAGONZALO

Expediente n.º: 387/2022
Bando Consulta Censo Electoral
Procedimiento: **Elecciones Locales y Autonómicas 28/mayo/2023**

BANDO

Elecciones Municipales y Autonómicas 28 de mayo de 2.023

Don José Luis Marín Barrero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villagonzalo (Badajoz).

Publicado en el BOE núm. 80, de fecha 04 de abril de 2.023, el Real Decreto 207/2023, de 03 de abril, por el que se convocan las **Elecciones Locales**, señalando como fecha de su celebración el día **28 de mayo de 2.023** y en el Diario Oficial de Extremadura núm. 65, de fecha 04 de abril de 2.023, Decreto del Presidente 1/2023, por el que se convocan **Elecciones a la Asamblea de Extremadura**, señalando como fecha de su celebración el día **28 de mayo de 2.023**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (modificado por la L.O.1/2003), y el Real Decreto 1799/2003, de 26 de diciembre, **las LISTAS ELECTORALES podrán consultarse desde el día 10 al 17 de ABRIL de 2.023, ambos inclusive**. En dicho plazo las personas interesadas pueden consultar sus datos censales y formular, en su caso, reclamaciones sobre los mismos.

Podrán consultarse: el censo de españoles residente en el municipio (CER), y el censo de extranjeros con derecho de voto residentes en el municipio (CERE)

El servicio de consulta se realizará por medios informáticos, de forma individual por cada persona que solicite la consulta y requiere identificación previa, **en horario de oficina de 09:00 a 14:00 horas en la Casa Consistorial de esta localidad**.

Los Censos Electorales **pueden consultarse, telemáticamente**, a través de la siguiente dirección en la sede electrónica del INE:

- INE- Sede Electrónica- Consulta de inscripción en el Censo Electoral

Dentro del plazo comprendido, cualquier persona podrá formula reclamación sobre sus datos censales de forma telemática, ante la delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral accediendo a través de **<https://sede.ine.gov.es/censoElectoralTramitesReclaEleWeb> o en el Ayuntamiento de Villagonzalo**.

Lo que se publica para general conocimiento.

En VILLAGONZALO, en el día de la fecha indicada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL ALCALDE

José Luis Marín Barrero

Ayuntamiento de Villagonzalo

Plza. de España, 1, Villagonzalo. 06473 (Badajoz). Tfno. 924366711. Fax: 924 366501

Correo electrónico: ayuntamiento@villagonzalo.es



Cód. Validación: 3NPHKEGEK45LDYFZ6ZS9C3PW/
Verificación: <https://ayuntamiento.villagonzalo.es/sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

José Luis Marín Barrero (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 10/04/2023
HASH: Tfa48110ac230076c3e13665d0c07a57

